

AUTORÍCESE Y APRUÉBESE LA INVITACIÓN DE ACADEMICO EXTRANJERO Y SUS GASTOS DE PERMANENCIA.

RESOLUCIÓN DEA Nº 30/2024

Santiago, 15 de Octubre de 2024

Con esta fecha el Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos Dr. Fernando Mönckeberg Barros (en adelante INTA) de la Universidad de Chile, ha expedido la siguiente Resolución:

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 3 de 2006, Ministerio de Educación; D.U.Nº 581/2024; Decreto Universitario N° 4564/1984.

CONSIDERANDO:

- 1. Que, mediante carta de fecha 30 de septiembre de 2024, la Directora del Proyecto FOVI230003, Dra. Karen Fuenzalida, indica que es necesario que la Universidad de Chile invite al académico de la Sapienza Università di Roma, Dr. Cristiano Rizzo, de nacionalidad italiana, con N° de pasaporte YB5293232, especialista en enfermedades metabólicas y farmacología de fármacos. Responsable principal del Laboratorio de Enfermedades Metabólicas del Hospital Pediátrico Bambino Gesú, es por lo anterior, que solicita se autorice el pago de Ayuda de Viaje.
- 2. Que, la Dra. Fuenzalida, argumenta en su solicitud que esta visita se enmarca en las actividades comprometidas del proyecto FOVI230003 de Fomento a la Vinculación Internacional, titulado "Implementación de una estrategia tecnológica y transdisciplinaria orientada al desarrollo de medicina de precisión en enfermedades genéticas del metabolismo a través de perfil metabolómico e inteligencia artificial, adjudicado por la investigadora Dra. Fuenzalida.
- 3. Que, durante la visita a Chile, el Dr. Rizzo participará en el 1º Congreso de Enfermedades Raras, Poco Frecuentes y Huérfanas de Chile, de la Sociedad Chilena de Reumatología, el cual se realizará en el Hotel Best Western Premier Marina Las Condes, en la ciudad de Santiago del 13 al 15 de noviembre del presente año, se adjunta itinerario de la actividad.
- 4. Que, además de la asistencia al Congreso, el Dr. Rizzo participará en el "Simposio interdisciplinario de ingeniería y medicina de precisión", y se reunirá con otros académicos e investigadores del Laboratorio Enfermedades Metabólicas del INTA adscrito a la Unidad de Nutrición Humana, con la finalidad de interiorizarse de las líneas de investigación que se están realizando.
- 5. Que, la trayectoria profesional y académica del Dr. Rizzo, se indica a continuación:

Doctor en bioquímica clínica de la Universidad de Roma, especialista en enfermedades metabólicas y farmacología de fármacos. Responsable principal del Laboratorio de Enfermedades Metabólicas Hospital Pediátrico Bambino Gesú, responsable del desarrollo de nuevos métodos de análisis usando cromatografía y espectrometría de masas en el estudio de varias enfermedades metabólicas hereditarias. Actual vicepresidente de la Sociedad Italiana para el Estudio de Enfermedades Metabólicas Hereditarias y Cribado Neonatal (SIMMESN), Asesor Científico de la Fundación ERNDIM (Red Europea de Investigación para la evaluación y mejora del cribado, diagnóstico y tratamiento de trastornos del Metabolismo Hereditario) y para esquemas de Control de Calidad MSITA de la Sociedad Italiana para el Estudio de Enfermedades Metabólicas Hereditarias y Cribado Neonatal (SIMMESN). Profesor en la Facultad de Medicina Alma Mater Universidad de Bolonia. Miembro y consultor externo de la organización de enfermedades raras "La Vita e un Dono" y UNIAMO (Federación Italiana de Enfermedades Raras). Autor de 59 artículos de investigación en revistas internacionales, 4 capítulos de libros y 50 presentaciones orales en congresos internacionales.

6. Que, la estadía se llevará a efecto por el período de 8 días, desde el 11 al 19 de Noviembre de 2024.

El itinerario para la visita del Dr. Rizzo, será el siguiente:

Lunes 11 de Noviembre Arribo a Chile y traslado a la ciudad de Valparaíso.

Martes 12 de Noviembre Simposio interdisciplinario de ingeniería y medicina de

precisión, Universidad de Valparaíso.

Retorno a Santiago.

Miércoles 13 a Viernes 15 de Noviembre Participación en el 1º Congreso de Enfermedades Raras,

Poco Frecuentes y Huérfanas de Chile, Santiago.

Viernes 18 de Noviembre Visita al Laboratorio de Enfermedades Metabólicas INTA.

Martes 19 de Noviembre Regreso a Italia.

7. Que, la visita del Dr. Rizzo tendrá los siguientes gastos, conforme a los ítems que se indican a continuación, estos recursos fueron ejecutados por el INTA y financiados por el centro de costo 130104014201018/4016 - PY. FOVI230003.

Dr. Cristiano Rizzo

Ayuda de viaje (Alojamiento y Alimentación) \$ 1.000.000 Total \$ **1.000.000**

RESUELVO:

- 1. Autorícese y Apruébese el pago de ayuda de viaje (Alojamiento y Alimentación), al Dr. Rizzo, de nacionalidad italiana, con pasaporte Nº YB5293232.
- 2. Los gastos asociados a la permanencia del Dr. Rizzo fueron los siguientes:

Dr. Cristiano Rizzo

Ayuda de viaje (Alojamiento y Alimentación) \$ 1.000.000 Total \$ **1.000.000**

3. El financiamiento será con cargo al Centro de Costo 130104014201018 / 4016 - PY. FOVI230003, y se imputará al gasto correspondiente al Título A, subtítulo 2, Ítem 2.6 del Presupuesto Universitario.

Anótese, Registrese y Comuniquese.

Prof. Rodrigo Troncoso Cotal
Subdirector
INTA - Universidad de Chile

Prof. Francisco Pérez Bravo
Director
INTA - Universidad de Chile